

Distrito electoral de
Laguandia, Tecon, y Labastida

El infrascripto Diputado Pro^o, cumpliendo con el encargo,
que se me hizo en sesion del dia 11 de mayo é examinado con la posi-
ble detenion y cuidado las listas electorales delos distritos de Lagu-
andia, Tecon, y Labastida que han sido devueltas con las corres-
nientes rectificaciones por los Ayuntam^{tos} y las respectivas po-
blaciones de que cada uno se compone, y las enumeras conformes
debiendo adicionarse en mi concepto los sujetos que se expresan
en cada uno de los certificados, como aduonados delos requisitos
y circunstancias marcadas en la Ley electoral de 20 de Julio de 1837,
asi como esdrarse de la relativa a Villabuenca a D. Juan! Revuel-
ta circunsano titular que fue a ella, por haber fallecido.

En quanto puedo informar. a v. e. en el particular. a
fin de que en su vista, lo que contemple mas conveniente.
vitoria 1 de Abril de 1841.

Melchor Arretia

